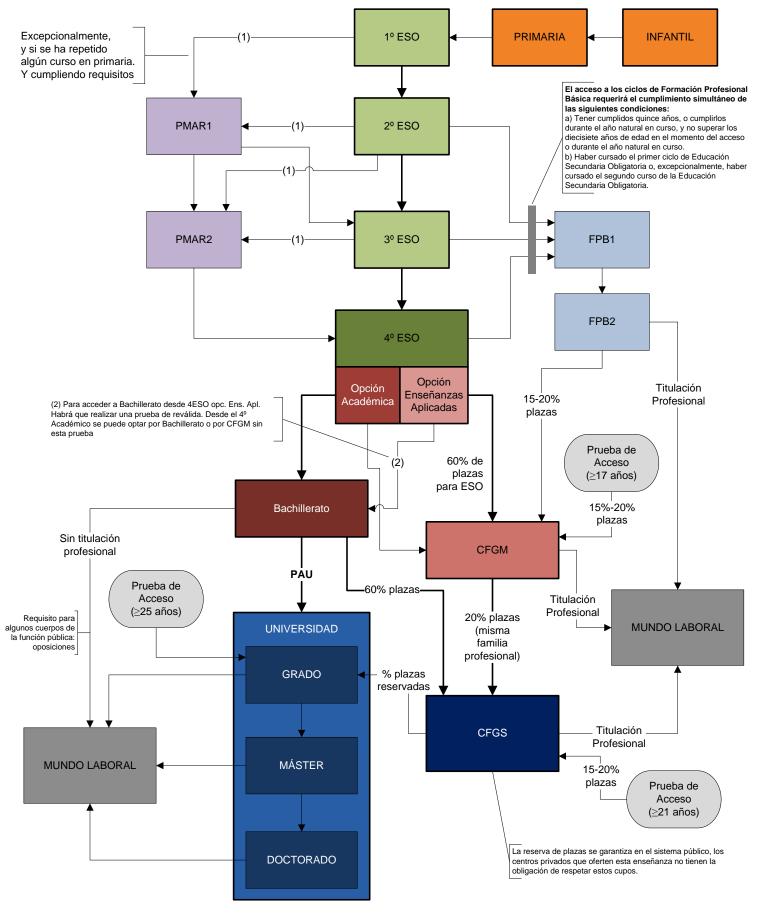
## El Sistema Educativo en España | Curso 2016/2017



os **Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento** se desarrollarán a partir de 2º de ESO.

Aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse excepcionalmente a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.



<sup>(1)</sup> Estos programas de inejora der aprendizaje y der reindimento se desantoliaria la paliti de 2 de 200.

(1) Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo. Para la incorporación a un Programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento los alumnos y alumnas tendrán que haber repetido al menos un curso en cualquier etapa, y que una vez cursado el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria no estén en condiciones de promocionar al segundo curso, o que una vez cursado segundo curso no estén